

## I SEMINARIO SOBRE CUERPOS INTERMEDIOS EN SEVILLA

Los días 18 y 19 del pasado diciembre se celebró, en Sevilla, el I Seminario dedicado al estudio de «Los Cuerpos Intermedios y Colegios Profesionales», llevándose a cabo en los espaciosos salones de profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, amablemente cedidos por el Ilustrísimo señor Decano de dicho Centro Universitario.

Organizó el Seminario el Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla, siendo promovido, programado y dirigido por el colegiado don Enrique Roldán González, entusiasta en el estudio de los cuerpos intermedios, quien en los meses anteriores a su celebración publicó artículos en el *Boletín Informativo* del citado colegio, tendentes a crear una ambientación, cooperación y atracción de voluntades para asegurar la buena acogida del Seminario.

El principal, o primordial, objetivo fue sensibilizar a todos los profesionales liberales, potenciar los cuerpos intermedios y, en especial, a los Colegios Profesionales, motivando que éstos se hagan fuertes, consiguiendo, de ese modo, una mayor protección para sus miembros, su profesión y la sociedad en general.

A todos los que de alguna manera colaboramos, como ponentes o público, en el Seminario, nos llevó la misma ilusión. No pretendimos realizar un análisis completo de la vida social. Se habló del hombre y de los cuerpos intermedios en los que se integra, constituyendo la espesa malla existente entre el hombre y el poder, viviendo en una sociedad humanizada, que es la resultante del recto y ordenado desarrollo de las facultades humanas. Tratamos, en suma, no sólo de transmitir conceptos, motivaciones e imágenes, sino también nuestro ánimo, esperanza e ilusiones, que sostenemos en un mundo que va camino de perder su alma y sensibilidad.

Nos esforzamos en difundir el estudio y amor a los cuerpos intermedios, doctrina defendida y propagada por hombres entusiastas, siempre acordes con la continuidad y coherencia que la Iglesia ha expuesto claramente en numerosos documentos y

distintas épocas. Con nuestra actitud colaboramos a la defensa de la verdad, a la que están ordenados la inteligencia, el conocimiento y el estudio, y sabemos que conocer esta verdad es comprender, penetrar, identificarnos con su propio ser y bondad. Una vez llegados a este punto, estaremos capacitados para conocer cuanto vemos, y aun lo que no vemos, adentrándonos en el sentir y el corazón de los hombres.

No voy a resumir el contenido de las ponencias, aparte que ocuparía mucho espacio, porque en breve van a ser publicadas por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla, pero sí reseñarlas escuetamente.

Don Antonio Segura Ferns, Doctor en Filosofía, Licenciado en Ciencias Químicas, Profesor encargado de Curso de Metafísica y de Filosofía Social de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de Sevilla, disertó sobre «Filosofía Social de los Cuerpos Intermedios», primera ponencia del Seminario, profundizando en el substrato o esencia metafísica de las diversas sociedades naturales y su evolución filosófica en las distintas y sucesivas colectividades humanas y etapas históricas.

La segunda ponencia, «Problemática jurídico-administrativa actual de los Colegios Profesionales» fue expuesta por don José Ortiz Díaz, Catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Sevilla, Premio Nacional Calvo Sotelo, Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, quien analizó minuciosamente la situación actual jurídico-administrativa de los Colegios Profesionales, las posibilidades futuras y la actitud de cada partido político ante la nueva Ley de Colegios Profesionales que se encuentra en el Parlamento andaluz.

La tercera y última ponencia fue presentada por don Juan Vallet de Goytisolo, Académico de Número de las Reales de Jurisprudencia y de la de Ciencias Morales y Políticas, Presidente Honorario de la Unión Internacional del Notariado Latino, y amén de otros títulos y dignidades, autor de numerosos libros y artículos, quien desarrolló «Principio de Subsidiariedad de los Cuerpos Intermedios», sus fundamentos y su relación con el ejercicio de la libertad, no solo del individuo y la familia, sino también referente a las libertades municipales y regionales y de todos los cuerpos intermedios. Reafirmó el elemental principio de subsidiariedad, en el que el Estado u otro cuerpo social, en los que se integren otros, no deben usurpar las competencias de éstos, antes al contrario, deben promover la existencia de las condiciones necesarias para poderse llevar a efecto dichas competencias.

El público, mayoritariamente compuesto por farmacéuticos y

miembros de otros Colegios Profesionales de médicos, veterinarios, abogados, ingenieros, etc., entre los que figuraban presidentes de algunas de las citadas corporaciones, participó activamente en el coloquio con que finalizó este Seminario, que se cerró con la solemne promesa de continuar organizándolos en el futuro, extendiendo su ámbito al regional, e incluso nacional, ya que han ofrecido su apoyo y adhesión algunos Consejos Generales de Profesionales.

Podemos afirmar, categóricamente, que este I Seminario sobre Cuerpos Intermedios y Colegios Profesionales celebrado en Sevilla, ha causado profunda impresión en los profesionales sevillanos, y de algunas provincias limítrofes que también acudieron, del que se hizo eco prensa y radio y centros académicos.

E. R. G.